Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARE
TA MARAVEDIS, AÑO
MIL SETECIENTOS NOVEN
Y SEIS.

Y prerrogativas que han gozado sus antecesores en
les falte cosa alguna, que para todo ello, la anexo
dependiente les doy poder y facultad, y los elijo, y
bro por todos oficiales de Concejo de mi villa de Al
mas, en virtud del presente que mando despachar
mado de mi mano, sellado con el sello de mis Arma
y refrendado de mi infrascripto Escribano de Camara. Dado en Mad
a veinte y uno de Diziembre de mil setecientos n
venta y seis.

El Marques de Villafranca

Por mandado de S.

Dn Manuel de Garay

D. Dn. Nombra nuevos oficios de Concejo en su villa de
Alhama, para el año proximo de 1797.